

Miércoles, 3 de julio de 2024

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

ANUNCIO. Servicio de expropiaciones. Acondicionamiento de la Ctra. EX-390 en la Avenida de Héroes de Baler en Cáceres.

Anuncio de 24 de junio de 2024, de la Secretaría General, por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios/as afectados/as por las obras de: "Acondicionamiento de la Ctra. EX-390 en la Avenida de Héroes de Baler en Cáceres".

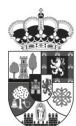
Para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de la Ctra. EX-390 en la Avenida de Héroes de Baler en Cáceres", Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios/as se relacionan en el anexo al presente Anuncio.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 17 de noviembre de 2022, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento; se abre un período de Información Pública por término de 15 días hábiles para que cualquier persona pueda aportar, por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Durante el plazo indicado, las personas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, y que deberán ser remitidas bien mediante correo electrónico a la dirección:

expropiaciones@juntaex.es

o al Servicio de Expropiaciones de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, sita en Avda. de las Comunidades, s/n de Mérida, Badajoz, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Miércoles, 3 de julio de 2024

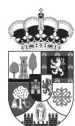
El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos/as los/as interesados/as que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Asimismo, se pone en conocimiento de los/as afectados/as la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a las direcciones anteriormente citadas.

Mérida, 24 de junio de 2024

Laura Castell Vivas

SECRETARIA GENERAL



Miércoles, 3 de julio de 2024

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1
EXPEDIENTE: ACDT0390 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-390 EN LA AVENIDA DE HÉROES DE BALER EN CÁCERES
TÉRMINO MUNICIPAL: 1.003.700,00 CÁCERES (CÁCERES)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	68409	01	SOCIEDAD DE INFRAST. Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS	258	TOT	Zonas urbanas	EDIFICACIÓN 4ª EDIFICACIÓN 5ª PARED LADRILLOS 1ª PUERTA ENTRADA 1ª	1,00 1,00 95,00 2,00

